

REVISTA JUDICIAL

C4

10 DE JUNIO DE 2009
QUITO, ECUADOR

El Dr. Luis Ron Villavicencio, Jefe del Juzgado Quinto de lo Civil de Pichincha, se le hace saber que en esta Judicatura se ha presentado la siguiente acción:
ACTOR: Galo Román Abad Duque Zurita.
DEMANDADOS: Segundo Cesar Tipan Flores y Marisol Endara Flores.
propongan excepciones dentro del mismo término. Cítese a los demandados en el lugar que se indica para el efecto se comisiona al señor Teniente Político de la Parroquia de Conocoto - Agréguese a los autos la documentación acompañada. - Téngase el cuenta el casillero judicial señalado por la parte actora. - Actúen el Dr. Luis Ron Villavicencio y Dr. Jaime Torres como Secretario y Oficial Mayor encargados respectivamente, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, se dispone citar por la prensa, a la madre, padre, familiares o tutores del niño MATEO RICARDO SALTO, mediante tres publicaciones que se harán en fechas distintas, en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia. - Si contados veintidós días a partir de la última publicación, no compareciere, se seguirá con la causa en su rebeldía. - Actúe la Dra. Martha Gordillo Sahona, Secretaria Encargada de este Despacho, mediante acción personal No. 277-DP-DDP, 09 de febrero de 2009. - Cumplase y Notifíquese. -f).-DRA. CECILIA ACEVEDO PALACIO, Jefa del Juzgado Quinto de la Niñez y Adolescencia de Pichincha. Lo que comunico a usted. Para los fines legales consiguientes, previniéndole de la obligación que tiene de señalar domicilio, o casilla judicial para sus posteriores notificaciones dentro del perímetro de ley. Dra. Martha Gordillo Sahona SECRETARIA (E) Existe firma y sello. A.P./42194/k.m.

EJECUTIVOS

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA

R del E.
JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Citación Judicial a los señores: SEGUNDO CESAR TIPAN

FLORES Y MARISOL ENDARA FLORES, se le hace saber que en esta Judicatura se ha presentado la siguiente acción:
ACTOR: Galo Román Abad Duque Zurita.
DEMANDADOS: Segundo Cesar Tipan Flores y Marisol Endara Flores.

Amar es cambiar de casa el alma.

CONSTANCIO C. VIGIL

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA RIMAPOL S.A.

La compañía RIMAPOL S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario VIGESIMO SEPTIMO del Distrito Metropolitano de Quito, el 06 de Febrero de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 09.Q.IJ.001844 de 05 de Mayo de 2009.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: suscrito: US\$ 900,00 Número de Acciones 90 Valor US\$ 10,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y DEL MAR, ASÍ COMO DE ALIMENTO HUMANO, EN ESTADO NATURAL O FRESCOS, EN CONSERVA, ENLATADOS O CONGELADOS...

Quito, 05 de Mayo de 2009

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

AC/67850/09

Marzo del 2009, las 16h30. En atención al escrito presentado, con el auto de calificación y presente providencia CÍTESE al demandado señor LUIS CORNELIO CHAVEZ PESANTEZ mediante tres publicaciones por la prensa en uno de los periódicos de

JUZGADO DÉCIMO TERCERO DE LO CIVIL DE PICHINCHA. QUITO, 12 de Febrero del 2009, las 16h41. En virtud del Oficio No.927-DP-DDP-JAR-07, de 05 de Diciembre del 2008 (número ilegible). - Avoco conocimiento de la presente causa en vista de sorteos realizados.

los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para que reciba futuras notificaciones que le correspondan dentro del perímetro Urbano de esta Ciudad de Quito. - CERTIFICO. Dr. Mario Enrique Yáñez

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA VICTALABSA LABORATORIOS DEL ECUADOR S.A.

La compañía VICTALABSA LABORATORIOS DEL ECUADOR S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Suplente del Distrito Metropolitano de Quito; el 20 de Mayo de 2009 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 09.Q.IJ.002243 de 03 de Junio de 2009.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito; provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) ELABORACION, PREPARACION, FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS, MEDICINAS....

Quito, 03 de Junio de 2009.

00017

Dra. Esperanza Fuentes Valencia.
DIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS,
ENCARGADA

AC/67850/09